

SECRETARIA GENERAL, ENCARREGADA

rt/37184/A.C.

=====
 Por pérdida se va a proceder anular la Libreta de Ahorros N° 108185 perteneciente a FLORES ANDRADE SANDRA PATRICIA de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
 rt/37183/A.C.

=====
 Por pérdida se va a proceder anular la Libreta de Ahorros N° 100908 perteneciente a COBA BERMUDEZ EDISON de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
 rt/37182/A.C.

=====
 Por pérdida se va a proceder anular la Libreta de Ahorros N° 104283 perteneciente a CHICAIZA CALDAS JOSE' EDUARDO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
 rt/37181/A.C.

=====
 Por pérdida se va a proceder anular la Libreta de Ahorros el N° 113995 perteneciente a ESTRELLA INIGUEZ AMERICA LIBERTAD de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
 rt/37180/A.C.

=====
 Por pérdida se va a proceder anular la Libreta de Ahorros N° 023103 perteneciente a REGALADO TIPAN LUIS GONZALO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
 rt/37179/A.C.

=====
 Por pérdida se va a proceder anular la Libreta de Ahorros N° 104354 perteneciente a MIRAMA INSUASTI DANIEL de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
 rt/37178/A.C.

0; valc

AOM/icv.
EXT.1502

rt/37258/A.C.

26 AGO 1999 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES
2.000 S.A. TRANSOSMIL**

Se comunica al público que la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES 2.000 S.A TRANSOSMIL se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de julio de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 99.1.1.1.2028 de 20 Agosto 1999.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.

3.- CAPITAL: SUSCRITO S/.5'000.000 dividido en 5.000 acciones de S/.1.000 cada una.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: "la prestación de servicio público de transporte terrestre estudiantil e institucional, tanto a instituciones públicas como privadas."

5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente, Vicepresidente y Gerente. El representante legal es el Gerente.

Quito, 20 Agosto 1999.

Dra. Piedad Moncayo de Vásquez
SECRETARIA GENERAL, (E)

EXT.1511
AOM/ACP

26 AGO 1999
rt/21971/A.C.

BANCO DEL PICHINCHA
En confianza... siempre tu Banco

QUEDA ANULADA
 Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados, del extravío de la Libreta de la Cta. N° 110229895 perteneciente a KERLY MORELES HIDALGO.
 rt/37088/A.C.

OJO